XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
RESERVA DE PLAZA EN CENTRO DOCENTE SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS	**ED550A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE* (progenitora, tutora o acogedora)

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

*El alumnado mayor de edad o menor emancipado podrá actuar como solicitante.

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

◯ **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

◯ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, TUTORA O ACOGEDORA

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

FECHA DE NACIMIENTO | PAÍS | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

☐ Grado de discapacidad ◯ Igual o superior al 33 % ◯ Igual o superior al 65 %

☐ Nivel de dependencia ◯ I ◯ II ◯ III

☐ Trastorno grave de conducta

CENTRO DOCENTE, ETAPA Y CURSO (en el que está matriculado/a)

CENTRO

◯ 6º EDUCACIÓN INFANTIL

◯ 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

◯ 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

◯ Alumnado matriculado en un CRA en EP:

CENTRO DOCENTE, ETAPA Y CURSO (en el que solicita la reserva)

CENTRO

◯ 1º EDUCACIÓN PRIMARIA

◯ 1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

◯ 1º BACHILLERATO ◯ Ciencia y Tecnología ◯ Humanidades y Ciencias Sociales ◯ Artes ◯ General

◯ Alumnado procedente de un CRA en EP:

Asimismo, **SOLICITO:**

Servicio de comedor escolar ◯ SÍ ◯ NO

Servicio de transporte escolar ◯ SÍ ◯ NO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Anexo I-bis (Comprobación de datos y consentimiento de la otra persona progenitora, tutora o acogedora)
☐ Documento acreditativo de la representación
☐ Certificado de discapacidad del/de la alumno/a no expedido por la Administración autonómica
☐ Informe de trastorno grave de conducta del/de la alumno/a

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad del/de la alumno/a expedido por la Administración autonómica	☐
☐ Certificado de dependencia del/de la alumno/a	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la reserva de plaza en el centro docente solicitado y los procesos para el acceso y admisión del alumnado, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 13/2022, de 3 de febrero, por el que se regula la admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (*Diario Oficial de Galicia* número 29, de 11 de febrero).

Orden de 21 de octubre de 2022 por la que se desarrolla el Decreto 13/2022, de 3 de febrero, y se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (códigos de procedimiento ED550A, ED550B y ED550C).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Centro educativo _____

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO I-bis

COMPROBACIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, TUTORA O ACOGEDORA

ED550A - RESERVA DE PLAZA EN CENTRO DOCENTE SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	**COMPROBACIÓN DE DATOS** Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/NIE de la otra persona progenitora, tutora o acogedora	☐	

CONSIENTO la presentación de la solicitud de **RESERVA** (anexo I) para el/la alumno/a _____

en el centro docente _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la reserva de plaza en el centro docente solicitado y los procesos para el acceso y admisión del alumnado, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios, todo ello en base a razones de un interés público esencial.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para tramitar y resolver sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____